**¿Qué son los Datos Personales?**

Debe entenderse como dato personal, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Existen diversos tipos de datos, como lo son, de manera enunciativa más no limitativa:

* Edad
* Domicilio
* Número telefónico
* Correo electrónico personal
* Trayectoria académica, laboral o profesional
* Patrimonio
* Número de seguridad social
* CURP, entre otros

Asimismo, existen dentro de estos tipos de datos, aquellos que se refieren a aspectos más sensibles, los cuales adquieren esta categoría cuando afectan a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste como es el caso de:

* Estado de salud
* Origen étnico y racial
* Características físicas (ADN, huella digital)
* Ideología y opiniones políticas
* Creencias o convicciones religiosas o filosóficas
* Preferencias sexuales, entre otros.